

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXACOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de marzo del dos mil quince, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Cdla. Alborada 5ta Etapa, Mz. I-O Solar 13; se encuentran presente los accionistas de la compañía **EXACOM S.A., Ing. ROSA BEATRIZ ASSAN CHANG**, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos y **Arq. JORGE FERNANDO PLUA ASSAN**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2014.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2014.

Tercer Punto.- Resolver sobre el destino de las Utilidades por el ejercicio económico del año 2014.

Cuarto Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2015.

En vista de que la Compañía no tiene representante legal en calidad de Presidente, se procede a designar a la Ing. Rosa Beatriz Assan Chang, presidente AD-HOC de la junta, quien acepta la designación.

Preside la sesión de la Compañía EXACOM S.A. la Ing. Rosa Beatriz Assan Chang en su calidad de presidente AD-HOC y actúa como secretario el Arq. Jorge Fernando Plua Assan, Gerente General de la compañía.

La Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente AD-HOC declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente General y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2014.

Luego, la Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

inmediatamente se da lectura al **Tercer Punto** del orden del día para lo cual la Presidente Ad-Hoc, pone en consideración la cual es resolver sobre el destino

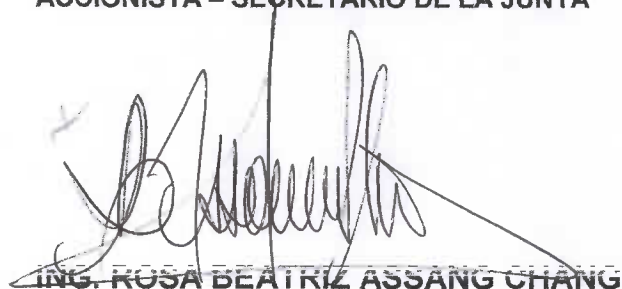
de las Utilidades del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que esa utilidad una vez efectuados los pagos de Impuestos fiscales, y Participación a los Trabajadores, ésta se la deje en Utilidades no Distribuidas.

Referente al **Cuarto Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario para el ejercicio fiscal del año 2015 a la **senorita CPA. MG. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente ad-hoc declara concluida la Sesión.



ARQ. JORGE FERNANDO PLUA ASSAN
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA



ING. ROSA BEATRIZ ASSANG CHANG
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA